



**CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - CENCOA**  
**LIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**VIRTUAL NO PRESENCIAL**

|   |   |  |
|---|---|--|
| Acta No.  | : | 59   |
| Reunión   | : | Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual<br>No Presencial<br>En cumplimiento de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio y lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 |
| Fecha   | : | 17 de abril de 2024  |
| Lugar   | : | Plataforma Zoom  |
| Hora de citación                                    | : | 9:00 a.m.  |
| Entidades asociadas                                 | : | Ocho (8)   |
| Fecha de convocatoria                               | : | 6 de marzo de 2024   |
| Organismo que convocó                               | : | Consejo de Administración, según consta en Acta 435, del 6 de marzo de 2024  |
| Forma de convocatoria                               | : | Acuerdo 558 del 6 de marzo de 2024   |
| Entidades asociadas hábiles al 6 de marzo de 2024   | : | Ocho (8)   |
| Entidades convocadas                                | : | Ocho (8)   |
| Procedimiento para la Convocatoria                  | : | Comunicación escrita del 26 de marzo de 2024 enviada a cada entidad al e-mail institucional de la Gerencia   |
| Representantes por entidad según el Estatuto Social | : | Tres (3) principales o sus suplentes personales  |
| Representantes asistentes                           | : | Principales: Veintitrés (23)<br>Suplentes: tres (3)  |
| Porcentaje de asistencia                            | : | 100 % de las entidades convocadas  |



## AGENDA DE TRABAJO

### ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS

- Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.
- Minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Ex empleado de CencoA
- Saludo de bienvenida por parte del doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, Gerente General de CencoA.
- Saludo del doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Saludo del doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca.
- Charla "Liderar para Crear Valor", a cargo de la Economista Francy Elena Orozco Gómez

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
2. Instalación de la LIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, por parte del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación del Reglamento de asamblea propuesto.
4. Elección Mesa Directiva:
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Secretaria
5. Consideración y aprobación del orden del día propuesto.
6. Lectura del acta de la comisión de estudio y aprobación del Acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados.



7. Designación, por parte del Presidente de la asamblea, de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la presente asamblea.
8. Lectura de informes:
  - Del Consejo de Administración y Gerencia General
  - De la Junta de Vigilancia
  - Del Comité de Educación
9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
12. Presentación y aprobación Proyecto de Distribución del resultado, año 2023.
13. Autorización al representante legal de Cencoa para realizar la Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2023, para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
14. Elecciones:
  - a. Consejo de Administración. Dos vacantes principales, período restante 2024-2025
  - b. Junta de Vigilancia, periodo 2024-2026
  - c. Revisor Fiscal y su Suplente, período 2024-2025 y fijación de sus honorarios
15. Toma de Compromiso Solidario.
16. Propositiones y recomendaciones.
17. Clausura.



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS

- Se entonaron las notas de los Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.
- Se rindió un minuto de silencio en memoria de:
  - ❖ Doctor Jorge Javier Sánchez Bohóquez (q.e.p.d.), Ex auditor de Cencoa. Ex gerente Cooperativa de Caficultores de Caicedonia y Ex inspector Cafetero de Cartagena.
  - ❖ Señora Adriana Rojas Rodríguez (q.e.p.d.), Ex secretaria de la Unidad de Desarrollo, de la Unidad Técnica y de la Gerencia General de Cencoa.
  - ❖ Señor Ricardo Gómez Guzmán (q.e.p.d.) Ex Asesor Creativo de Cencoa.
- El doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, Gerente General de Cencoa, dio una afectuosa bienvenida a los asociados, invitados y colaboradores asistentes a la LIX Asamblea General Ordinaria Virtual. Igualmente reconoció la disposición y el tiempo dispensado por todos los participantes para atender la convocatoria.

Indicó que se ha preparado la información pertinente y completa que muestra los resultados obtenidos en el año 2023 conforme con la normatividad y a las técnicas administrativas y contables y dado que la asamblea es el espacio propicio para trazar una ruta definitiva anhela contar con una activa participación, donde las ideas, proposiciones y sugerencias permitan este objetivo en pro de lograr la sostenibilidad futura de Cencoa.

- El doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, saludó a los participantes a la Asamblea y manifestó su orgullo por los reconocimientos que obtuvieron las marcas de cafés especiales del Valle del Cauca en Bruselas, Bélgica, como fueron Café Ginebras Origen Sevilla y Café 2 Vertientes de Caficentro, por lo que expresó su felicitación a la doctora Eugenia Balanta, al doctor César Augusto Medina Rincón y al doctor Héctor Fabio Cuéllar López, por poner en alto el nombre del Valle del Cauca, que es el resultado de un trabajo en equipo.



De otro lado, resaltó la labor de los caficultores colombianos e indicó que estar presentes en esta asamblea es representar al hombre caficultor y defender la institucionalidad.

Deseó los mejores éxitos.

- El doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, presentó un atento saludo en nombre del doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.

Agradeció las manifestaciones de reconocimiento del doctor Camilo Restrepo Osorio, subrayando que, reconocimientos como los recibidos, son muestra del compromiso de los Gerentes de las Cooperativas de Caficultores del Valle del Cauca y de Cafexcoop, aludió que, lo que hace 30 años parecía una locura, un sueño; hoy es una política para la exportación de cafés de origen, mejorando la calidad de vida de las familias caficultoras.

Hizo propicia la ocasión, para exaltar a la Presidenta y Representante Gremial, señora Aneth Chocontá Cuéllar, quien es cafetera colombiana de cuarta generación y ganadora del Yara Champion Programa edición 2020. Compartió que la caficultora fue invitada a las oficinas centrales de Yara en Oslo para que, en compañía del CEO de Yara, Svein Tore, la Embajadora de Colombia en Noruega, Paola Bernal, Chrystel Monthean, EVP de Américas de Yara, Carolina Castañeda, Representante de la FNC en Europa y otros invitados especiales, compartiera su historia de inspiración basada en su café y su liderazgo frente a la Asociación Café Sello Mujer, organización conformada por un grupo de mujeres dedicadas a la producción de café sostenible y de alta calidad, acompañada del empoderamiento femenino.

Mencionó también dos eventos de importancia para el sector que se realizarán durante los próximos días: Expo Mujeres del Café Especial 2024, los días 20 y 21 de abril de 2024, en el municipio de Tuluá y el Cali Café Festival, los días 26, 27 y 28 de abril, en la ciudad de Cali.

Habló sobre los diferentes encuentros realizados con los Alcaldes Municipales del Departamento, en la construcción de los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios, de cara a la actividad cafetera, de los primeros 100 días del Gobierno Departamental y las mesas regionales de los 39 municipios cafeteros.



Expresó que los retos para la caficultura en el Valle del Cauca son la inclusión en los Planes de Desarrollo, renovación, nutrición, beneficio húmedo y seco, cafés regionales, con valor agregado y en la parte de desarrollo social mencionó el apoyo a la infraestructura para los acueductos, vías y vivienda.

Dio a conocer la gestión de recursos realizada con la Gobernación del Departamento y con 31 de los 39 Alcaldes de municipios cafeteros, con destino a la renovación y convenios.

Invitó a no dejarse desanimar y confundir, dijo que el compromiso es gestionar para avanzar e incentivar el consumo interno de las marcas que se están produciendo en los diferentes convenios establecidos.

Anotó que, a pesar de las dificultades que se vive en el sector, se tienen muchas iniciativas además de los apoyos que llegan desde el Gremio, la Gobernación, Alcaldías y del Gobierno Nacional.

Indicó que el reto para Cencoa es consolidarse en el Sector Cooperativo, Solidario y Caficultor.

Agradeció a los doctores Camilo Restrepo Osorio y Humberto Ayala Valencia, miembros del Consejo de Administración de Cencoa, y a todos y cada uno de los Consejeros por su importante apoyo.

Exhortó a los Gerentes de las Cooperativas de Caficultores y de Cafexcoop a continuar trabajando aún más, luego del valioso reconocimiento obtenido a nivel internacional, otorgado por el Instituto Internacional de la Calidad Monde Selection, que está integrado por especialistas expertos en café de varios países que analizan los diferentes atributos de nuestro café cultivado por las manos de los caficultores vallecaucanos.

Hizo un llamado especial a la unidad y respaldo total para la institucionalidad cafetera, como para el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.

- La Economista Francy Elena Orozco Gómez, desarrolló su charla "Liderar para Crear Valor", cuyo objetivo era lograr que los participantes descubrieran su capacidad de crear valor, innoven para sí y para otros, con un gran sentido de humanidad. Desarrolló de manera amplia las temáticas de la charla:
  - El Liderazgo y nuestra capacidad de ser oferta para otros
  - Escucha activa
  - Conversaciones poderosas



## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

### 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Representante Legal informó la presencia de veintitrés (23) representantes principales, de los veinticuatro (24) convocados y, que corresponden a las ocho (8) entidades asociadas hábiles, lo que constituyó cuórum para deliberar y tomar decisiones válidas. Igualmente, verificó la identidad de cada uno de los representantes principales participantes virtuales.

### 2. INSTALACIÓN DE LA LIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración de Cencoa, doctor Héctor Fabio Cuéllar López, retomó su invitación a unir los esfuerzos de todas las instituciones, a fortalecer la democracia y a establecer acuerdos en lo fundamental, confirmando así una verdadera unidad consolidada y armónica.

Precisó que, espacios como la Asamblea de Cencoa es una manera de hablar de la institucionalidad, visibilizarla y legitimizarla.

Procedió a declarar instalada la LIX Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, deseando éxito.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA PROPUESTO.

El Presidente del Consejo de Administración puso en consideración el Reglamento de Asamblea propuesto.

Se indicó que el reglamento propuesto fue enviado a las entidades asociadas.

El Presidente lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad; es decir, por los 23 representantes principales participantes.

#### 4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

El doctor César Augusto Medina Rincón, representante de Caficentro, propuso la siguiente mesa directiva, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 23 representantes principales participantes:

|                |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| Presidente     | Doctor Héctor Fabio Cuéllar López |
| Vicepresidente | Doctor Fernando Calvo Arias       |
| Secretaria     | Señora Elizabeth Ochoa Sánchez    |

Nombrada la mesa directiva los doctores Héctor Fabio Cuéllar López y Fernando Calvo Arias, así como la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, agradecieron la elección y la fe para la conducción de la presente asamblea.

#### 5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir, por los 23 representantes principales participantes.

#### 6. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al acta de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el 17 de abril de 2023 y en la cual sus miembros dieron fe que el contenido guardó fidelidad con todo lo tratado en dicha reunión.

#### 7. DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El Presidente designó la Comisión, la cual quedó integrada por los Asambleístas que se indican a continuación, quienes aceptaron la designación y que fue aprobada por unanimidad, es decir por los 23 representantes principales participantes:





- Eugenia Balanta, miembro Consejo de Administración de Cencoa
- Viviana Estrada Ochoa, representante de la Fundación para el Desarrollo Cooperativo
- Aracelly Cuervo González, representante de Industrias Integradas

#### 8. LECTURA DE INFORMES

Se procedió a la lectura de los siguientes informes:

Del Consejo de Administración y Gerencia General, por parte del doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury – Gerente General, que incluyó los resultados de la vigencia 2023 y que están contenidos en el informe que le fue enviado a las entidades asociadas.

De la Junta de Vigilancia, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria de la Junta, contenido en el informe que fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Del Comité de Educación, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria del Comité, contenido en el informe que le fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Se anexaron los informes y hacen parte integral de la presente acta.

#### 9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La doctora Gloria Inés Ordóñez Serna, Contadora, presentó de manera amplia y detallada los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

No se presentaron inquietudes ni observaciones.

Los Estados Financieros se encuentran contenidos en el informe anual anexo y hacen parte integral de la presente acta.



#### 10. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La doctora Carmen Tulia Buitrago Ramírez, Revisora Fiscal Suplente, dio lectura a su Dictamen, el cual no presentó salvedades y cuyo texto se encuentra contenido en el informe anual anexo y hace parte integral de la presente acta.

#### 11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron aprobados por unanimidad; es decir, por los 23 representantes principales participantes.

#### 12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO AÑO 2023

La doctora Gloria Inés Ordóñez Serna, Contadora, presentó el Proyecto de Distribución del Resultado año 2023, el cual arrojó un resultado negativo de \$179.066.577.

Citó el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, el cual dice que "el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de Ejercicios Anteriores y establecer Reservas de Protección Aportes"; se informó que Cencoa actualmente no posee pérdidas de Ejercicios Anteriores por compensar y por establecer Reservas de Protección Aportes se tiene el valor de \$90.958.817, valor utilizado por el resultado del ejercicio del año 2022.

Se propuso que, con el Resultado del Ejercicio del año 2023, sea utilizado el saldo de la Reserva de Protección Aportes, por valor de \$147.644.532 y el valor de \$31.422.045 quedaría en el rubro de Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

De otra parte, se informó que los Fondos Sociales a diciembre 31 de 2023, presentan un saldo, por valor de \$26.198.770, pendiente de ejecutar así:

|                      |              |
|----------------------|--------------|
| Fondo de Educación   | \$ 880.568   |
| Fondo de Solidaridad | \$25.318.202 |



Conocida la propuesta de la Administración del Resultado del Ejercicio del año 2023 y los saldos pendientes de ejecutar de los Fondos Sociales, el Presidente de la Asamblea, los sometió a consideración, lo cual fue aprobado por unanimidad; es decir, por los 23 representantes principales participantes.

**13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE CENCOA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN, AÑO GRAVABLE 2023, PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se solicitó por parte de la Administración autorización para que el Representante Legal de Cencoa adelante el proceso de Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2023 para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE.

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración la anterior solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 23 representantes principales participantes.

**14. ELECCIONES**

**a) Consejo de Administración. Dos vacantes principales periodo restante 2024-2025**

La Secretaria de la Asamblea informó las postulaciones indicadas con antelación por parte de las entidades asociadas para las dos vacantes principales:

| <u>Nombre</u>                  | <u>Cédula de Ciudadanía</u> |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Sandra Patricia Patiño Vanegas | 66.862.548                  |
| Joan Sebastián Ayerbe Pino     | 14.465.824                  |

Los postulados y elegidos por unanimidad por los representantes principales participantes; es decir, por el 100 % de los Asambleístas, como Miembros del Consejo de Administración para las dos vacantes principales, manifestaron su aceptación expresa al cargo para el cual fueron elegidos



En consideración, el Consejo de Administración para el periodo restante 2024-2025, quedó integrado de la siguiente manera:

| <u>Nombre</u>                  | <u>Cédula de Ciudadanía</u> |
|--------------------------------|-----------------------------|
| <b>Principales</b>             |                             |
| Héctor Fabio Cuéllar López     | 19.345.998                  |
| Camilo Restrepo Osorio         | 6.455.533                   |
| Humberto Ayala Valencia        | 14.942.811                  |
| Fernando Calvo Arias           | 6.462.565                   |
| César Augusto Medina Rincón    | 16.730.805                  |
| Sandra Patricia Patiño Vanegas | 66.862.548                  |
| Joan Sebastián Ayerbe Pino     | 14.465.824                  |
| <b>Suplentes</b>               |                             |
| Ángela María Arias Santofimio  | 67.014.939                  |
| Eugenia Balanta                | 66.853.858                  |
| Alejandro Patiño Crespo        | 94.370.148                  |

#### **b) Junta de Vigilancia periodo 2024-2026**

La Secretaria de la Asamblea informó que de acuerdo con las postulaciones para integrar la Junta de Vigilancia, para el periodo 2024-2026, indicadas con antelación por parte de las entidades asociadas, se conformó la siguiente plancha única:

| <u>Nombre</u>               | <u>Cédula de Ciudadanía</u> |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Principales</b>          |                             |
| Julián Alzate Buitrago      | 94.251.859                  |
| Félix Antonio Serna Castaño | 6.463.120                   |
| Arbey León Pérez Cruz       | 16.623.013                  |
| <b>Suplentes</b>            |                             |
| José Albeiro Gómez Arce     | 2.517.739                   |
| Ingrid Vanessa Toro Rayo    | 1.144.165.007               |
| Jaime Arango Cuenca         | 14.944.813                  |



La plancha única para la Junta de Vigilancia fue puesta en consideración por parte del Presidente de la Asamblea y aprobada por unanimidad de los representantes principales participantes; es decir, por el 100 % de los Asambleístas.

Los postulados y elegidos como Miembros de la Junta de Vigilancia, manifestaron su aceptación expresa al cargo para el cual fueron elegidos.

**c) Revisoría Fiscal – Período 2024-2025:**

Se informó que se recibieron tres propuestas para la Revisoría Fiscal, período 2024-2025, las cuales fueron analizadas ampliamente por los representantes principales participantes, acordando someter a consideración la siguiente propuesta, la cual fue puesta a votación por parte del Presidente de la Asamblea:

Principal: Contadora Pública, María Eugenia Zúñiga López  
TP - 6091 - T  
C.C. 31.272.890

Suplente: Contadora Pública, Carmen Tulia Buitrago Ramírez  
TP – 111888 -T  
C.C. 36.066.262

La propuesta obtuvo el siguiente resultado:

|                 |    |
|-----------------|----|
| Votos a favor   | 22 |
| Votos en contra | 1  |

En consideración, fue aprobada por mayoría de los representantes principales participantes; es decir, por el 96 % de los Asambleístas, la siguiente propuesta:

**Honorarios mensuales**

Un millón novecientos noventa mil pesos (\$1.990.000)

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el valor de los honorarios mensuales arriba citados, los cuales fueron aprobados así:



Votos a favor        22  
Votos en contra     1

En consideración, los honorarios fueron aprobados por mayoría de los representantes principales participantes; es decir, por el 96 % de los Asambleístas.

#### 15. TOMA DE COMPROMISO SOLIDARIO

El Presidente de la Asamblea invitó a la doctora Eugenia Balanta, Gerente General de Cafexcoop, a tomar el Compromiso Solidario.

La doctora Eugenia Balanta tomó el Compromiso Solidario a los nuevos Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de Cencoa, quienes se comprometieron a cumplir de manera íntegra las funciones propias del cargo para el cual fueron elegidos.

Les auguró éxito.

#### 16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Se recibió la siguiente recomendación, la cual será trasladada a la Administración para su gestión:

##### **Recomendación**

Realizar una revisión a las tarifas del servicio de capacitación que brinda Cencoa, con el fin de tener la facilidad de acceder a las mismas.

##### **Proposiciones**

Se propusieron y fueron aprobadas por unanimidad las siguientes proposiciones:

- Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia:



- Reconocer la importante y encomiable guía que cumple el Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
  - Expresarle en nombre de la gremialidad cafetera del Valle del Cauca una especial felicitación por su orientación, su decoro y su tesonero trabajo, en pro del mejor estar de los cafeteros del país.
  - Manifiestarle un absoluto e inmodificable apoyo a la Federación Nacional de Cafeteros, como la agremiación más valiosa de Colombia.
- Doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros:
- Elogiar la meritoria labor que, como Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia ha cumplido y cumple el doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo y su Equipo de Trabajo.
  - Resaltar la adecuada dirección que ha dispuesto para el Gremio Cafetero de Colombia, en la búsqueda de los mejores beneficios para la caficultura del país y para el fortalecimiento de las empresas.
  - Aplaudir la adecuada forma con la que ha enfrentado los grandes retos que en la actualidad tiene la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Cafexcoop S.A.:
- Hacer un público reconocimiento por la gran tarea que desde la Gerencia General de Cafexcoop S.A., cumple la doctora Eugenia Balanta y su Equipo de Trabajo.
  - Reconocer que, gracias a las altas capacidades que distinguen a Cafexcoop S.A. en la industria tostadora local, se permite impulsar la calidad del café de la región, a través de un delicado y cuidadoso proceso, lo que redunda en beneficio de las familias cafeteras vallecaucanas.
  - Felicitar a Cafexcoop S.A. por el reciente premio a la calidad de Monde Selection que le fue otorgado a **Café Ginebras Origen Sevilla**, cuyo galardón fue recibido, por segunda vez, en el marco de la 63ª. Edición de los World Selection of Food Products 2024.



- Cooperativas de Caficultores del Valle del Cauca:
  - Reconocer públicamente la importante labor que cumplen las Cooperativas de Caficultores del Valle del Cauca: Caficentro, Cafisevilla, Caficaicedonia y Cafioccidente.
  - Agradecer el abnegado y perseverante trabajo que realizan para favorecer a los asociados y sus familias, en lo económico, social y ambiental.
  - Reiterarles, en nombre de las familias cafeteras, especial gratitud por su denodado acompañamiento y apoyo.
  - Felicitar de manera especial a Caficentro por la Medalla de Oro, otorgada a su **Café 2 Vertientes**, en el marco de la 63ª edición de los World Selection of Food Products 2024.

En este punto del orden del día se recibieron felicitaciones de varios asambleístas, así:

- | Humberto Ayala Valencia, Representante de Caficentro y del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca:

Reconoció el importante apoyo que Cencoa ha brindado a las diferentes entidades del Gremio Cafetero de la región e igualmente, destacó el excelente relacionamiento del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca con las Cooperativas de Caficultores del Departamento.

José Albeiro Gómez Arce, Representante de Caficentro. Aura Ligia Arce Cedeño, Representante de Cafioccidente. Aneth Chocontá Cuéllar, Representante de Caficaicedonia y Aracelly Cuervo González, Representante de Industrias Integradas:

Expresaron sus felicitaciones por el exitoso desarrollo de la Asamblea.

## 17. CLAUSURA

El Presidente de la Asamblea renovó su reconocimiento a las empresas gremiales por el esfuerzo y compromiso durante el año 2023, hizo un especial llamado para continuar en el fortalecimiento de cada una de las importantes entidades del sector cafetero de la región.





Acto seguido invitó al doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, a clausurar la Asamblea.

El doctor Camilo Restrepo Osorio, felicitó a todos los participantes en la asamblea por su proactividad e igualmente, aplaudió la forma y contenido del certamen.

Citó los grandes retos que tiene la institucionalidad cafetera los cuales sin duda se lograrán con la diligencia y el alto compromiso de quienes hacen parte de la misma.

Pidió fervientemente trabajar unidos en pro de vigorizar la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Clausuró la asamblea deseando a todos lo mejor de lo mejor.

El Representante Legal de CencoA dejó constancia que durante toda la LIX Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, realizada a través de la Plataforma Zoom, se contó con cuórum deliberatorio y decisorio.

Siendo la 1:00 p.m., se dio por terminada la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes.

La presente acta se suscribió de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995 y, en señal de aprobación firmaron en Santiago de Cali:

  
JORGE ELIÉCER LIZARAZO ANTURY  
Representante Legal

  
ELIZABETH OCHOA SÁNCHEZ  
Secretaria de la entidad



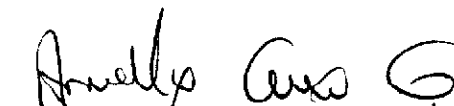
### COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Comisión de Estudio y Aprobación del Acta 59 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, celebrada a través de la Plataforma Zoom, el 17 de abril de 2024, hizo constar:

- Que oportunamente se presentó, para su revisión y estudio, el texto de la mencionada acta.
- Que del estudio se desprendió que el acta levantada contiene fielmente los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes que regulan la entidad.
- Que, por lo antes expuesto, le impartieron su aprobación, y en señal de ello, firmaron los integrantes:

  
EUGENIA BALANTA

  
VIVIANA ESTRADA OCHOA

  
ARACELLY CUERVO GONZÁLEZ